

11/02/2011

Colilla Provisoriade RUT

RUT 65035489 - 3

CLUB DEPORTIVO LA VILLA

Este documento tiene validez legal de RUT por el plazo de 3 meses desde la fecha de su recepcion

El plazo para el reclamo de su Cedula Rut es de 6 meses, vencido este plazo, el SII procederá a destruir la(s) tarjeta(s) no retiradas. Con lo que usted deberá solicitar nuevas copias pagando el importe correspondiente.

Firma y Timbre Autorizada SII

Unico Tributario del contribuyente

Count: *1

<DBG>

<Replace>

852 406 38

Flavio Lagos